Los Castillos
Real Estate, Inc.

Panamá, 1 de junio de 2021

Licenciada
Yolanda G. Real S.
Directora de Emisores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Panamá, República de Panamá

Estimada Licda. Real:

Hacemos referencia a nuestra emisión pública de Bonos Corporativos por la suma de hasta **Veinticinco Millones de Dólares (US$25,000,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la **Comisión Nacional de Valores** (ahora **Superintendencia del Mercado de Valores** – "SMV") bajo la Resolución CNV No. 353-08 de 7 de noviembre de 2008, modificada bajo las Resoluciones CNV No. 109-09 de 21 de abril de 2009, SMV No. 222-16 de 12 de abril de 2016 y SVM No. 380-20 de 27 de agosto de 2020 (la "Emisión").

Por este medio le notificamos nuestra decisión de redimir parcial y anticipadamente los Bonos Corporativos emitidos y en circulación.

La Fecha de la Redención Anticipada parcial del capital por la suma de **Un Millón Doscientos Mil Dólares (US$1,200,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a un precio igual al cien por ciento (100%), más los intereses acumulados, se realizará el día 17 de julio de 2021, efectivo el 19 de julio de 2021.

Esta información será publicada en dos (2) periódicos de la localidad, por dos (2) días consecutivos, los días 7 y 8 de junio de 2021.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.

Iván Cohen Solís
Director / Secretario